

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Piles

2025/02201 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de ingeniero/a técnico/a.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2025/0121 de fecha 20.02.2025 la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para la provisión de 1 plaza de ingeniero/a técnico/a industrial mediante el sistema de concurso, en turno libre (estabilización), en régimen de personal laboral fijo, comprendida en la oferta de empleo público de 2022, se da publicidad a dicha relación:

#### Admitidos/as Definitivamente

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FRANCISCO JAVIER	SANCHIS PLA	***1026**

#### Excluidos/as Definitivamente

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO
BENJAMIN	FURIO ESCRIVA	***0955**	1 y 5

NÚMERO	MOTIVO
1	INSTANCIA GENERAL
2	DNI
3	TITULACIÓN EXIGIDA
4	JUSTIFICANTE EXTRACTO BANCARIO
5	ERROR EN EL IMPORTE DE LA TASA POR DERECHO DE EXAMEN

Constituir el órgano de selección para la valoración de los méritos del concurso, integrado por:

Presidente: Miquel Gomis Mascarell, ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Oliva.

Suplente: Juan Ferrairó Viñarta, arquitecto técnico del Ayuntamiento de Piles.

Secretario: Gustavo Gass Castañeda, secretario-interventor del Ayuntamiento de Piles.

Suplente: Juana Marzal Martínez, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Miramar.

Vocal: Marta Signes Castellá, ingeniera técnica industrial del Ayuntamiento de Denia.

Suplente: Carla Pons Ballester, directora de la Escuela Infantil Municipal de Piles.



Vocal: Gemma Femenía Pellicer, funcionaria de carrera de la Generalitat Valenciana.

Suplente: Olivia Solbes Pellicer, funcionaria de carrera de la Generalitat Valenciana.

Vocal: Àngela Llàcer Salom, funcionaria de carrera de la Generalitat Valenciana.

Suplente: Àngela Hortelano Montilla, funcionaria de carrera de la Generalitat Valenciana.

Convocar a dicho Órgano de Selección el día 17 de marzo de 2025 a las 16 horas en la casa consistorial del Ayuntamiento de Piles.

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento. Las siguientes publicaciones se realizarán a través de la sede electrónica del Ayuntamiento y el tablón de anuncios.

Piles, 20 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.

